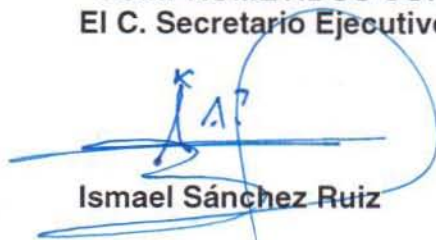


**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIO NO. IEPC.SE.542.2017
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 31 de octubre de 2017.**

**Lic. José Luis Vázquez López
Vocal Ejecutivo de la Junta Local
del Instituto Nacional Electoral
en el estado de Chiapas
Presente.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, habiéndose informado al Órgano de Dirección lo conducente en materia de encuestas y sondeos de opinión; se informa que esta Secretaría a mi cargo, a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social, llevó a cabo el monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, dentro del periodo del 7 al 20 de octubre de 2017, **no encontrándose publicación alguna en medios impresos.**

**ATENTAMENTE
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"
El C. Secretario Ejecutivo**



Ismael Sánchez Ruiz



**31 OCT 2017
DESPACHADO
SECRETARÍA EJECUTIVA**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
CHIAPAS
31 OCT 2017
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PRESIDENTES
15:49/2